

**SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE IXTLAHUACÁN DE
LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**

**ACTA DE SESION
16 DE AGOSTO DEL 2023
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**

Con fundamento en los artículos 7 al 14 del Reglamento de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se encuentran reunidos las y los integrantes del **Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, quienes fueron convocados por la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, en su calidad de **Presidenta del Sistema**, con la finalidad de desahogar la cuarta sesión ordinaria 2023 Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Por lo que siendo las 13:00 horas del día 16 agosto del año 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, se cuenta con la asistencia de:

Dra. Ramona Ramírez Flores

Síndico Municipal en representación del Presidente Municipal quien fungirá como presidenta del Sistema.

Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo, Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, quien fungirá como secretaria del Sistema.

Lic. Eduardo Javier Mancilla Mejía

Titular de la Dirección de Seguridad Pública

Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz

Titular de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Mtra. María Lorena Cervantes Ruiz

Titular de la Dirección de Participación Ciudadana

C. Brenda Liliana Dávila Ramírez

Suplente del Director de Desarrollo Social

C. Miriam Briones Zepeda

Suplente del Titular de la Dirección de Educación

Roger Alejandro Islas Cortes

Suplente del Titular de la Contraloría Municipal

Profr. Alberto Becerra Villalpando

Oficial Mayor Administrativo

Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos

Director de Planeación y Obras Públicas

Lic. Arturo Iván Manzo Nava

Director del Sistema Dif

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del sistema, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia
- 2) Declaración de Quorum legal
- 3) Lectura y Aprobación del Orden del día
- 4) Palabras de Bienvenida de la directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

- 5) Seguimiento a mesas de trabajo del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- 6) Puntos varios.
- 7) Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia: En el desahogo del primer punto del orden del día se llevó a cabo el registro de las personas asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia en la que se señala las y los integrantes del Sistema y la calidad con la que fungen, y que como anexo uno, forma parte integral de la presente acta.

2.- Declaración de la instalación de la sesión y quórum:

Por lo que, dando vista de ello y de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, en su carácter de Secretaria Técnica del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. declara legalmente instalada la sesión toda vez que existe quórum legal para el desahogo de la misma.

3.- Aprobación del orden del día propuesto: En el desahogo del Tercer punto del orden del día, la **Dra. Ramona Ramírez Flores**, presidenta del sistema, procede a dar lectura al orden del día.

ACUERDO: Una vez leído el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día para la presente sesión.

4.- Palabras de Bienvenida de la Presidenta del Sistema Municipal: Para el desahogo del cuarto punto, la **Dra. Ramona Ramírez Flores**, a quien se le concede la palabra para hacer las manifestaciones correspondientes y dar un breve mensaje para iniciar con el desarrollo de la mesa de trabajo de este Sistema.

“Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos, gracias por asistir a esta convocatoria para la tercera sesión del Sistema Municipal para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, hoy como en anteriores ocasiones veremos los avances y las necesidades de la agenda para cumplir con esta y seguir trabajando por mejorar las condiciones de igualdad de las mujeres y hombres del municipio.

Siguiendo con el orden del día procedemos al desahogo del quinto punto del orden del día.

5. Seguimiento a mesas de trabajo del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Informar a la Junta de Gobierno sobre la aprobación de los proyectos del programa Barrios de Paz y Estrategia Ale, así como el recurso aprobado y en que se empleara, así mismo sobre las estadísticas de servicio del Instituto.

Les informo que los proyectos que se realizaron para poder acceder al recurso Estatal del Programa Barrios de Paz nos fueron aprobados, el municipio ha sido beneficiado para poder participar en 3 de 3 vertientes con las que cuenta el programa, Nos movemos seguras que es una estrategia de capacitación a personal de servicios de transporte como Uber, moto taxis, transporte de personal empresarial, transporte colectivo etc. Así como a mujeres que usan este

tipo de servicios, de la misma manera la vertiente está pensada para que las mujeres se sientan seguras cuando transitan por la calle, en estas capacitaciones se hace de conocimiento sobre que es el acoso callejero y cuáles son las consecuencias de este. La vertiente de Educando Para la Igualdad tiene como fin intervenir a niñas, niños y adolescentes en temas de igualdad y no violencia para que desde edades tempranas aprendan a identificar los tipos y modalidades de violencia, en esta vertiente se hace un especial énfasis en la prevención del abuso sexual infantil con jornadas referentes a este tema. La vertiente de CECOVIM se divide en dos, prevención y reeducación con el objeto de intervenir población de jóvenes y adultos en cuestión de prevención de violencias y e reeducativo tiene como objetivo reeducar a hombres que han sido generadores de violencia. En cada uno de los ejes pudimos acceder a \$418,000^{oo} dando un total de \$1'254,000^{oo} que será para la contratación de 18 profesionistas, compra de papelería e insumos, compra de una computadora por eje y la compra de publicidad como material de difusión. Así mismo accedimos a un recurso por un total de \$550,000^{oo} del programa Estrategia Ale, para reforzar la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, este monto es utilizado para el pago de nómina por seis meses de 4 elementos de seguridad así como para compra de papelería, publicidad, uniformes, moto patrulla, bicicletas, Tablet, celular y ventiladores.

Y bueno ahora les presento los siguientes datos sobre las mujeres beneficiadas con estas acciones en el segundo trimestre del ejercicio 2023, que comprende los meses de abril, mayo y junio 2023:

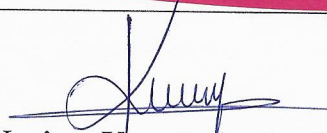
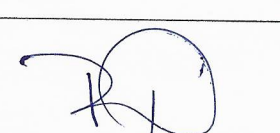


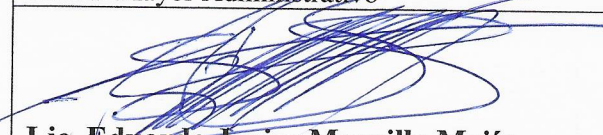
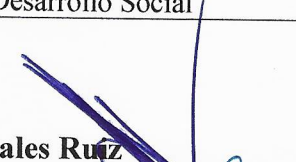
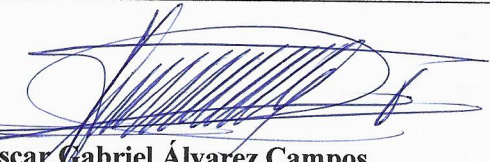
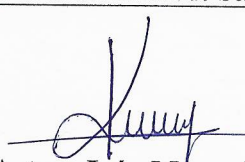
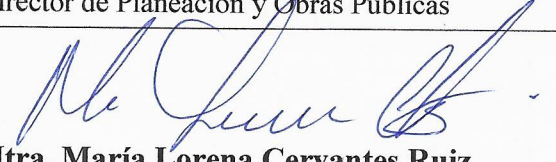


Mes	Psicología		Jurídico	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abril	24	4	26	0
Mayo	50	11	19	0
Junio	96	13	13	0
Total	170	28	58	0

Mes	Yoga	Club Arte-Terapia
Abril	6	0
Mayo	10	0
Junio	10	16
Total	26	16

Con una totalidad general de 298 mujeres beneficiadas en ese trimestre del año.

6.-Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Dra. Ramona Ramírez Flores, en su carácter de Presidenta del Sistema Municipal, se dirige a cada uno de los integrantes del sistema a fin de preguntar si desean hacer uso de la voz.

7. Clausura de la sesión: Siendo el 16 de agosto de 2023, y no habiendo más asuntos a tratar, **La Presidenta del Sistema, Dra. Ramona Ramírez Flores,** declaró formalmente clausurada la cuarta sesión 2023 del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:00 horas, firmando el acta las personas asistentes.

 Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.	 Dra. Ramona Ramírez Flores Síndico Municipal en representación del Presidente Municipal, quien fungirá como presidenta del Sistema.
 Profr. Alberto Becerra Villalpando Oficial Mayor Administrativo	 C. Brenda Liliana Dávila Ramírez Suplente del Director de Desarrollo Social
 Lic. Eduardo Javier Mancilla Mejía Titular de la Dirección de Seguridad Pública	 Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz Titular de la Dirección de Servicios Médicos Municipales
 Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos Director de Planeación y Obras Publicas	 Lic. Arturo Iván Manzo Nava Director del Sistema Dif
 Mtra. María Lorena Cervantes Ruiz Titular de la Dirección de Participación Ciudadana	 Roger Alejandro Islas Cortes Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
	 C. Miriam Briones Zepeda Suplente del Titular de la Dirección de Educación